

PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 68001-40-03-006-2019-00736-00

Al Despacho de la señora Juez. Informando que la parte demandante aporta nueva dirección del demandado y allega constancia de entrega del citatorio. Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.

Bucaramanga, 13 de marzo de 2020.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL.

Bucaramanga, trece (13) de marzo de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, ténganse en cuenta para efectos de notificación personal de la parte demandada, la dirección aportada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, en el memorial visible a folio 24 del presente cuaderno, esto es, **Carrera 16D-2F-05 Norte de Bucaramanga-Santander-**.

NOTIFÍQUESE,


SANDRA KARYNA JAIMES DURAN
JUEZ

Mar

<p>JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</p> <p>Hoy 16 DE MARZO DE 2020 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. <u>045.</u></p> <p>ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO SECRETARIO</p>
